



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3085/17 de la Dra. Graciela Natalia Pucci donde solicita reducción de dedicación en la cátedra "Microbiología General" del departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia y la Nota N° 1723/17 del jefe del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la nota del visto se considera por interpuesto como reclamo administrativo.

Que se trata de una disminución transitoria de dedicación.

Que el convenio Colectivo de Trabajo en su Capítulo IV establece Derechos y Deberes en sus art. 17° y 28° que asisten a la docente en su solicitud.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Disminuir la dedicación de la Dra. **GRACIELA NATALIA PUCCI** (DNI. 24.436.853) en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "Microbiología General", departamento de bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, de exclusiva a semi-exclusiva a partir del 01/10/2017 hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda incumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 436/17.-

Dra. Bibiana Cueto Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.